ELUA ISSN 2171-6692 Núm. 35, 2021, págs. 221-238 https://doi.org/10.14198/ELUA2021.35.11

# ESTUDIO DE LOS ENUNCIADOS CAUSALES EN EL HABLA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

# STUDY OF THE CAUSAL UTTERANCES IN THE SPEECH OF LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

OTILIA PÉREZ GIL
Grupo de investigación "Sociolingüística, Dialectología y
Lingüística aplicada a la enseñanza de la lengua" de la
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España
otiperezgil@gmail.com
https://orcid.org/0000-0001-5467-1895

#### Resumen

En este trabajo analizamos las construcciones causales registradas en un corpus oral de Las Palmas de Gran Canaria, elaborado en el marco del PRESEEA (Proyecto de estudio sociolingüístico del español de España y de América). Tras realizar una propuesta de clasificación de los enunciados causales, profundizamos en el análisis de las distintas fórmulas empleadas para la expresión de cada tipo de causal y comparamos nuestros resultados con las construcciones descritas en la teoría gramatical.

PALABRAS CLAVE: enunciados causales; español de Canarias; PRESEEA; oralidad.

#### Abstract

In this study, we shall analyse causal constructions in the light of an oral corpus from Las Palmas de Gran Canaria which was compiled within the framework of de PRESEEA research group ('Project for the Sociolinguistic Study of Spanish from Spain and America'). After making a proposal for the classification of causal utterances, we shall concentrate on a fine-grained analysis of the different patterns used for the expression of each type of causal utterance and we compare our results with constructions included in grammars.

KEYWORDS: causal utterances; Spanish spoken in the Canary Islands; PRESEEA; oral production.

Esta publicación forma parte del proyecto de investigación "Estudio complementario de los patrones sociolingüísticos del español de España-Las Palmas de Gran Canaria (ECOPASOS)" (Referencia FFI2015-68171-C5-5-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

**Para citar este artículo:** Pérez Gil, Otilia (2021). Estudio de los enunciados causales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria. *ELUA*, 35: 221-238. https://doi.org/10.14198/ELUA2021.35.11

Recibido: 14/05/2020, Aceptado: 19/10/2020

© 2021 Otilia Pérez Gil



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

# 1. INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo abordamos el estudio de los enunciados causales extraídos de un corpus oral representativo del español culto hablado en Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente a los materiales recopilados dentro del "Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América" (PRESEEA), al objeto de determinar qué partículas actúan como introductoras de dichos enunciados y precisar su porcentaje de uso. Además de posibilitar la comparación de nuestros datos con los obtenidos en otras variedades del español -contribuyendo, de este modo, al conocimiento general de estas construcciones en la oralidad—, nos proponemos contrastar las fórmulas causales registradas en nuestras muestras con las recogidas en la teoría gramatical<sup>1</sup>, atendiendo a su distribución en relación con cada subtipo causal. Este último aspecto hace necesario que, previamente, concretemos los criterios aplicados en la clasificación de los enunciados analizados, cuestión para la que se han elaborado muy diversas propuestas. Su complejidad ha sido puesta de relieve, especialmente, por quienes se han aproximado al estudio de las causales en el habla, donde los presupuestos gramaticales -mayoritariamente sustentados en ejemplos creados o seleccionados ad hoc y regidos por la sintaxis propia del código escrito— "se tropiezan con serias dificultades cuando se trata de examinar los enunciados efectivamente producidos en diversas situaciones comunicativas reales" (Caravedo 2003: 46)2.

#### 2. CLASES DE CAUSALES: ANTECEDENTES

Entre las cuestiones que han centrado la atención de los gramáticos en relación con estas construcciones, la sistematización de las variadas posibilidades que ofrece la expresión de la causa en español constituye una de las más estudiadas—y debatidas— por los especialistas. Desde la distinción establecida por Bello ([1847] 1981) entre dos tipos de *porque*, uno adverbio relativo y otro —introductor de una "causa lógica"— conjuntivo, el reconocimiento de diferentes clases de causales se ha tomado, con muy pocas excepciones (Gili Gaya [1943] 1990, Sánchez Márquez 1972 o RAE 1973)³, como punto de partida para el análisis de estas oraciones. La práctica unanimidad existente en torno a esa premisa desaparece, sin embargo, cuando profundizamos en las descripciones gramaticales, pues son múltiples las propuestas planteadas y muy diversos los criterios y marcos teóricos en los que estas se sustentan⁴.

En una primera etapa, la diferenciación señalada por Bello ([1847] 1981) se identificó, siguiendo el modelo de las gramáticas del latín, con el reconocimiento de causales coordinadas y subordinadas, según expresaran una causa lógica o real, respectivamente. Esta fue, de

<sup>1</sup> Junto a diversos trabajos específicos sobre la materia, tomaremos, como principal punto de referencia, la descripción que de las construcciones causales ofrece la *NGLE* (RAE-ASALE 2009).

<sup>2</sup> En la misma línea ha señalado Mendoza Abreu, al estudiar la expresión causal en el habla sevillana, que "las construcciones orales no siempre son tan sencillas como los ejemplos que a veces inventamos, pues son muchos los factores que intervienen en la creación oral" (2007: 148).

<sup>3</sup> La postura adoptada por la RAE en el *Esbozo* obedece, como es sabido, a la participación de Gili Gaya en su redacción. Los argumentos de este autor para rechazar la división de las causales en coordinadas y subordinadas no le impiden reconocer, sin embargo, que "reflexivamente podamos separar en algunos casos estos dos matices del pensamiento" ([1943] 1990: 296), en referencia a la causa real y la causa lógica.

<sup>4</sup> Puede consultarse una información más detallada sobre la extensa bibliografía generada al respecto en Arroyo Hernández (2017a y 2017b) y Pérez Gil (2017: 17-92).

hecho, la postura defendida en un principio por la RAE (1917 y 1931), a la que secundaron autores como R. Seco ([1930] 1975), Lenz (1935) o, años más tarde, Roca Pons ([1960] 1986), Alonso del Río (1963) y M. Seco ([1972] 1989). Es con la publicación, en 1978, de un artículo de Lapesa "sobre dos tipos de subordinación causal" cuando la consideración de varias clases de causales se desvincula de su naturaleza sintáctica y se formulan las bases de la que se convertiría en una de las distinciones más extendidas en la actualidad: la oposición causa del enunciado / causa de la enunciación<sup>5</sup>.

Desde entonces, la propuesta argumentada por Lapesa subyace en la mayoría de los trabajos sobre las construcciones causales, con independencia de su enfoque y finalidad. Junto a quienes han pretendido enriquecerla con nuevas matizaciones<sup>6</sup>, predominan los autores que integran ese par terminológico en planteamientos teóricos más amplios. Son algunos ejemplos la relación que los defensores de la "función incidental" presuponen entre una causal de la enunciación y su carácter incidental o extrapredicativo (Fernández 1993, García 1996, Campo 1998), las causales hipotéticas a las que alude Galán (1995 y 1999) dentro de su tipología causal o las causales "de verbo de enunciado" y "de verbo enunciativo" definidas por Gutiérrez Ordóñez (2000). Incluso clasificaciones en un principio elaboradas al margen de los dos grupos causales delimitados por Lapesa acaban presentando innegables concomitancias con ellos, como puede apreciarse en la descripción que lleva a cabo Kovacci (1986) de los modificadores de la modalidad oracional<sup>7</sup>.

El grado de consolidación alcanzado por la dicotomía enunciado/enunciación tiene un claro reflejo en la *NGLE* (RAE-ASALE 2009): en ella no solo aparecen, por primera vez en la gramática académica, las causales del enunciado y de la enunciación, sino que el mismo criterio distintivo es aplicado, también, a finales, condicionales y concesivas<sup>8</sup>. Pero entre las novedades que ofrece la *NGLE* destaca otro hecho determinante para el estudio de estas construcciones: la inclusión de las denominadas "causales explicativas". A la descripción de este conjunto de causales, con frecuencia erróneamente identificado con las causales de la enunciación, han dedicado pormenorizados análisis Santos Río (1981), para quien nos hallamos ante la distinción "más importante en la descripción lingüística de las relaciones de causa en español" (1993: 33)<sup>9</sup>, y Gutiérrez Ordóñez (2000).

<sup>5</sup> Aunque será Marcos Marín quien dé a conocer posteriormente esas denominaciones, lo hace advirtiendo que dicha terminología procede "verbalmente" de Lapesa (Marcos Marín 1979: 170).

<sup>6</sup> Como la "causa necesaria" (Marcos Marín 1979) o la "causa concomitante" (García Santos 1989).

<sup>7</sup> En opinión de Caravedo (2003: 59, n. 4), la oposición causa del enunciado / causa de la enunciación se basa en una "diferencia análoga" a la sustentada por Kovacci al distinguir entre "modificadores circunstanciales" y "modificadores de la modalidad de la oración". De las similitudes entre ambos planteamientos han dejado constancia, igualmente, Galán (1995: 126, n. 2) y Grande Rodríguez (2001: 203).

<sup>8</sup> La conveniencia de hacer extensiva la distinción enunciado/enunciación a otras oraciones tradicionalmente incluidas entre las "adverbiales impropias" había sido ya esgrimida por estudiosos como García Santos (1989), Iglesias Bango (1997) o Grande Rodríguez (2001). Y no faltan, tampoco, quienes consideran válido ese par terminológico para explicar otro tipo de estructuras gramaticales (*vid.*, por ejemplo, Fuentes 1987, Vera y Blanco 2006 y Gutiérrez Ordóñez 2011).

<sup>9</sup> Su importancia es corroborada, asimismo, por la RAE-ASALE al advertir que "las causales explicativas no constituyen un tipo marginal de oraciones causales en español ni en otras lenguas" y "se pueden construir con gran número de conjunciones y de locuciones conjuntivas" (2009: 3464).

## 3. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN: SUBTIPOS CAUSALES DIFERENCIADOS

La consideración dada en la *NGLE* a las dos clasificaciones causales anteriores (del enunciado y de la enunciación, por un lado, y explicativas y no explicativas, por otro), si bien corrobora la importancia —y validez— de ambos puntos de vista en la descripción de esos contextos, también refleja la disparidad de criterios surgida en torno a su interpretación, especialmente a la hora de definir la relación que se establece entre las "causales de la enunciación" y las "explicativas". Las primeras son definidas, en oposición a las del enunciado (complementos del predicado verbal explícito: "Llueve porque esta zona está cerca de la montaña"), por relacionarse con "un verbo tácito de lengua o de juicio" que apunta no ya a lo que se comunica, sino al propio hecho de comunicarlo ("Llueve, porque la gente lleva paraguas"; RAE-ASALE 2009: 3472). Las causales explicativas, que tendrían en común con las de la enunciación ser externas al predicado ("Todas las luces estaban apagadas, pues se esperaba un ataque de la aviación")<sup>10</sup>, se diferenciarían de ellas, *a priori*, por presentar una justificación de "lo que la oración principal afirma o niega", en contraposición con "el hecho mismo de afirmarlo o negarlo" (RAE-ASALE 2009: 3475-3476).

Sin embargo, son numerosas las ocasiones en las que el texto académico alude al estrecho vínculo existente entre causales explicativas y de la enunciación<sup>11</sup>, hasta el punto de que, tal como afirman Grande y Lanero, "no es fácil [...] concretar qué se entiende en esta gramática por causal explicativa" (2019: 234). Esa falta de concreción se explica por la pretensión de dar cabida a las dos principales teorías gramaticales desarrolladas en torno a esta cuestión: "... unos autores separan las causales de la enunciación de las causales explicativas, pero otros consideran las primeras como una mera variante de las segundas [...]. La descripción de las causales explicativas que se realizará [...] es compatible con las dos interpretaciones" (RAE-ASALE 2009: 3476). Nos encontramos, de hecho, ante dos perspectivas diferentes que presentan una clara correspondencia con los trabajos de Gutiérrez Ordóñez (2000) y Santos Río (1981): mientras que el primero opta por tratar de forma independiente esos dos subtipos causales, fundamentando dicha tesis en una serie de pruebas formales (Gutiérrez Ordóñez 2000: 113-117), Santos Río defiende la inclusión de las causales "de dicto" —o de la enunciación— entre las explicativas<sup>12</sup>.

En trabajos precedentes (Pérez Gil 2017 y 2020) hemos argumentado la conveniencia de considerar las causales de la enunciación como un tipo de causales explicativas cuya peculiaridad reside en que la explicación o justificación que las define como tales está focalizada en el propio acto enunciativo. Se trata de un planteamiento que, como hemos

<sup>10</sup> Al grupo de las causales externas al predicado pertenecerían aquellas que no admiten las pruebas sintácticas relacionadas en el epígrafe 46.3 de la *NGLE*, como su adecuación a preguntas formuladas con la expresión ¿por qué? o la posibilidad de ser focalizadas mediante diversos recursos sintácticos.

<sup>11</sup> Véanse al respecto, por ejemplo, las siguientes afirmaciones: "Las causales explicativas están relacionadas con las causales de la enunciación, pero no son por completo equivalentes a ellas" (RAE-ASALE 2009: 3474); "Se ha observado que, en general, las causales explicativas con *porque* que se usan en contextos no asertivos se asimilan a las causales de la enunciación: ¡Sal pronto!, porque ya suena la campana" (RAE-ASALE 2009: 3464).

<sup>12</sup> Así, junto a causales del enunciado como "No se veían bien las pisadas, pues era de noche", incluye entre sus explicativas otras fácilmente asimilables a algunos de los ejemplos que Lapesa (1978) contempló en su grupo I, referido a la enunciación (ejs.: "Ya que tenemos el día libre, vámonos de campo"; "Quédate, que ahora viene lo mejor").

visto, es asumido por la doctrina académica, que en algún momento, incluso, parece decantarse por dicha posibilidad¹³, y que ha sido aplicado por diferentes especialistas, como muestran, entre otros, los trabajos de Santos Río (1981, 1993 y 2001), Galán (1995 y 1999) y Grande y Lanero (2019). Por otro lado, las diferencias advertidas con respecto al enfoque adoptado por Gutiérrez Ordóñez derivan, en gran parte, de una diferente concepción de las causales de la enunciación, pues este autor excluye de sus causales de verbo enunciativo las directivas del tipo "Callaos, que molestáis a papá" o "Ven, que ya he resuelto el problema"¹⁴, que sí cataloga como "explicativas".

De acuerdo con las consideraciones anteriores, por tanto, y como paso previo a nuestro análisis, hemos clasificado los enunciados objeto de estudio atendiendo a las siguientes distinciones:

- 1. Causales no explicativas (todas hacen referencia al enunciado)
- 2. Causales explicativas
  - 2.1. Del enunciado
  - 2.2. De la enunciación<sup>15</sup>

#### 4. CORPUS

Nuestro análisis toma como base un corpus oral constituido por 11 horas de grabación y elaborado en el marco del PRESEEA. En concreto, está conformado por 12 entrevistas semidirigidas que fueron realizadas por el equipo de investigación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con el consentimiento previo de los informantes<sup>16</sup>. Todos los sujetos de la muestra, naturales de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, cuentan con estudios universitarios y han estado escolarizados un mínimo de quince años. Sí se han tenido en cuenta, en su selección, las diferencias relativas al sexo y la edad, con el fin de obtener una representación proporcional en relación con ambos factores sociales, tal como puede apreciarse en el cuadro 1:

<sup>13</sup> Al analizarse en la *NGLE* las causales introducidas por *que* ("Ojalá termine pronto, que ya me estoy cansando"), se afirma que "estos usos podrían interpretarse como argumento a favor de que las causales de la enunciación constituyen un grupo particular de las causales explicativas" (RAE-ASALE 2009: 3478).

<sup>14</sup> Para Gutiérrez Ordóñez serían causales "de verbo enunciativo" las tradicionalmente conocidas como "causales lógicas" (ej.: "Pepe fuma, porque tiene el cenicero lleno de colillas"; 2000: 114).

<sup>15</sup> Frente a las explicativas del enunciado, donde la justificación tiene como objeto lo dicho en el miembro no causal, correspondientes a ejemplos como "Todas las luces estaban apagadas, pues se esperaba un ataque de la aviación" o "No volvió a ver a su amiga Laura, pues jamás regresó al pueblo" (RAE-ASALE 2009: 3475), en las explicativas de la enunciación incluimos todas las causales justificativas de un acto enunciativo, ya sean de carácter hipotético o deductivo ("Todas las luces estaban seguramente apagadas, pues la ciudad no se veía desde el aire"; RAE-ASALE 2009: 3475) o referidas a un acto de habla no asertivo ("¿Qué organismo te concedió la beca?, porque me obligan a rellenar este dato"; RAE-ASALE 2009: 3464).

<sup>16</sup> Para una descripción más detallada de los condicionantes del proceso de grabación, vid. Hernández Cabrera y Samper 2012.

| Generaciones        | Hombres | Mujeres | N  |
|---------------------|---------|---------|----|
| 1.a (20-34 años)    | 2       | 2       | 4  |
| 2.ª (35-54 años)    | 2       | 2       | 4  |
| 3.ª (55 años o más) | 2       | 2       | 4  |
| N                   | 6       | 6       | 12 |

Cuadro 1. Distribución de los informantes<sup>17</sup>

#### 5. ENUNCIADOS OBJETO DE ESTUDIO: DATOS CUANTITATIVOS

Antes de ofrecer los datos cuantitativos obtenidos del análisis de nuestro corpus, consideramos conveniente realizar algunas precisiones en relación con el proceso de identificación y cuantificación de los enunciados que tomamos como base para nuestro estudio:

- 1) Se han contado como uno solo aquellos casos en los que el informante repite una partícula que, en todas las ocasiones, se halla claramente vinculada a un mismo enunciado causal. La reiteración —muy frecuente en la oralidad— suele responder al deseo del hablante de retomar su discurso ante algún solapamiento o interrupción (como en el primer ejemplo) o puede ser un recurso que, a menudo acompañado de otros elementos retardatorios como las pausas o los alargamientos finales, le proporciona el tiempo necesario para formular su argumentación (como en el segundo):
  - (1) E: [(hm:)]// ¿cuánto tiempo estuvieron allí e:n?

I: siete días *porque* [lo:s]

E: [;ah!]// estupendo// [y luego]

I: [porque: lo:s] (1") los vuelos de Gran Canaria a:/ a Milán// son martes y jueves// estuvimo:s// creo que de jueves a jueves/ (LPH2a)

- (2) ... y la adopción me parece/ me parece/ correcta pues *porque*: (1") *porque* al fin y al ca- al cabo (ruido al servirse agua)// (e:) se trata de:/ de convivencia ¿no?/ ante todo convivencia y:// y conviven:// igualmente do:s/ dos hombres dos mujeres/ que un hombre y una mujer// (LPH1a)
- 2) No contemplamos aquellos enunciados que se ven interrumpidos de forma que no llegan a ofrecer la información suficiente para inferir su sentido completo y poder determinar el grupo causal de pertenencia<sup>18</sup>, tal como sucede en el siguiente ejemplo:
  - (3) I: [...] y: aparte de las labores propias de la casa en la que estaba bastante involucrada//
    (e:) pues// iba al colegio (1") y: allí compartía con las compañeras y con mis hermanos/
    porque claro tambié:n/

E: y ¿cómo/ cómo era un día normal así en tu casa? (LPM1a)

<sup>17</sup> Para su identificación en los ejemplos transcritos utilizaremos los siguientes códigos: LP (lugar de origen), H/M (sexo), 1/2/3 (generación de pertenencia) y a/b (como método de distinción entre aquellos informantes que presentan idénticos rasgos extralingüísticos).

<sup>18</sup> Puede leerse un análisis más detallado de los condicionantes que dan lugar a estos enunciados (menos del 3 % del total registrado en nuestro corpus) en Pérez Gil 2017: 184-188.

3) Igualmente, excluimos de nuestro cómputo aquellos casos de *porque* donde el sentido causal no es el predominante, como se observa en los "grupos preposicionales causales argumentales" (RAE-ASALE 2009: 3465)<sup>19</sup>, o simplemente está ausente:

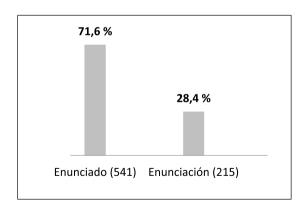
(4) I: [...] aquí hasta hace nada/ no había ese jurado// que sale en todas las películas americanas (1") [...] que les tocan la fibra sensible/ "porque si ustedes tuvieran un hijo ¿qué harían?"// no// aquí haces esa exposición pero la haces ante el juez// (LPH1a)

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, hemos procedido a clasificar un total de 885 enunciados extraídos de nuestro corpus, que presentan la distribución reflejada en el cuadro 2:

| TIPOS DE CAUSALES | N   | %      |
|-------------------|-----|--------|
| No explicativas   | 129 | 14.6 % |
| Explicativas      | 756 | 85.4 % |
| Total             | 885 |        |

Cuadro 2. Enunciados analizados

Las cifras precedentes reflejan el carácter mayoritario de las causales explicativas, que conforman el 85.4 % del total de los enunciados analizados<sup>20</sup>. Cuando atendemos a su clasificación en función de si la explicación alude al enunciado o a la enunciación, los porcentajes resultantes —representados en la gráfica 1— indican el predominio del primer tipo:



Gráfica 1. Causales explicativas del enunciado y de la enunciación

<sup>19</sup> Se trata de casos en los que la secuencia por+que es fruto de la confluencia de la preposición por, que viene obligada por algún elemento de la oración, y la conjunción que—es decir, introduce un complemento de régimen—y no admite su sustitución por otras expresiones con valor causal, como puesto que o ya que. En nuestro corpus localizamos el siguiente ejemplo: "… la educación secundaria ¡claro! e:s// (ts/) digamos que: la: yo creo que ha venido marcada mucho por la// porque no ha habido una/ una ley que haya puesto las bases" (de hecho, al llevar la subordinada el verbo en indicativo, las normas ortográficas actuales prescriben la escritura de este caso por separado: "ha venido marcada por que no ha habido una ley…").

<sup>20</sup> Tal motivo nos ha llevado a realizar, con anterioridad, un análisis detallado de los contextos de aparición y funciones más frecuentes de las causales explicativas en el discurso (Pérez Gil 2020).

A continuación resumimos los datos referidos a las distintas fórmulas causales que registramos en nuestro corpus (cuadro 3) y las ponemos en relación con el tipo —o tipos— de causales que introducen (cuadro 4):

Cuadro 3. Fórmulas introductoras de la causa

| FÓRMULAS CAUSALES (885 enunciados) |    | %    |
|------------------------------------|----|------|
| Al + infinitivo                    |    | 1.7  |
| Сото                               |    | 8.2  |
| Con + infinitivo                   |    | 0.1  |
| De + infinitivo                    |    | 0.3  |
| En el sentido de que               |    | 0.2  |
| En vista de que                    |    | 0.1  |
| Es que                             | 18 | 2    |
| Gerundio                           |    | 0.4  |
| Por + infinitivo                   |    | 0.3  |
| Porque                             |    | 81.2 |
| Pues                               |    | 0.2  |
| Puesto que                         |    | 0.2  |
| Que                                |    | 3.5  |
| Si                                 |    | 0.9  |
| Ya que                             |    | 0.6  |

Cuadro 4. Expresiones usadas en cada clase de causal

| No explicativas  | Explicativas (756)  |  |  |
|--|---|--|--|
| (129)  | DEL ENUNCIADO<br>(541)  | de la enunciación<br>(215)   |  |
| Al + infinitivo = 1<br>Con + infinitivo = 1<br>De + infinitivo = 3<br>Por + infinitivo = 3<br>Porque = 121 | Al + infinitivo = 12<br>Como = 71<br>En el sentido de que = 2<br>En vista de que = 1<br>Es que = 13<br>Gerundio = 4<br>Porque = 413<br>Pues = 1<br>Puesto que = 2<br>Que = 16<br>Si = 2<br>Ya que = 4 | Como = 2<br>Es que = 5<br>Porque = 185<br>Pues = 1<br>Que = 15<br>Si = 6<br>Ya que = 1 |  |

# 6. FÓRMULAS CAUSALES: ANÁLISIS CUALITATIVO

Los datos obtenidos de nuestro corpus ponen de manifiesto, en primer lugar, la indudable supremacía que, entre los distintos nexos causales, ostenta *porque*, que encabeza el 81.2 % de los enunciados causales analizados —un porcentaje notablemente alejado del 8.2 % alcanzado por *como*, la segunda partícula causal más empleada—. Se trata, por otra parte, de una frecuencia de uso muy próxima a la hallada por quienes se han ocupado del estudio de estas construcciones en el español hablado culto de otras ciudades hispánicas, como La Habana, donde *porque* se registra en el 88.87 % de los casos (González Mafud y Pérez Rodríguez 2010: 328), o Madrid, para la que se ha señalado un porcentaje del 79.12 % (Criado de Diego 2003: 363)<sup>21</sup>. En esta última capital, al igual que en Las Palmas de Gran Canaria, *como* ocupa la segunda posición en la relación de nexos causales, siendo igualmente próximos los porcentajes correspondientes a fórmulas netamente explicativas como *pues* o *puesto que* (inferiores, en ambas regiones, al 1 %).

El análisis de los enunciados causales en la oralidad confirma, por tanto, la idea —a menudo reflejada en las gramáticas— de que *porque* "es el nexo más utilizado en las diferentes relaciones de causalidad (motivación, causa-efecto, explicación, hipótesis)" (Galán 1999: 3612). Esta última apreciación nos parece especialmente acertada, en cuanto que no solo pone de relieve la importancia cuantitativa de *porque*, sino también otro rasgo, si cabe, más destacable: su importancia cualitativa. Y es que, tal como puede observarse en el cuadro 4, es esta la única fórmula causal que aparece como introductora de todas las clases de causales, a la par que la predominante en cada una de ellas. Creemos, de acuerdo con Campo, que la explicación a este hecho —fácilmente comprobable cuando se trabaja con muestras de habla que recogen un estilo espontáneo o informal— debe buscarse en el carácter menos restringido que, desde el punto de vista semántico, caracteriza a *porque* frente a otras partículas con valor causal, las cuales, a diferencia de aquella, presentan la causa "valorada como evidente, irrefutable, justificada, etc." (Campo 1998: 138).

La versatilidad de *porque* encuentra un argumento definitivo, por otro lado, en la significativa presencia que este nexo tiene en el grupo de las causales explicativas del enunciado, ya que en el nivel teórico-gramatical no siempre se ha contemplado entre las posibilidades de expresión de ese tipo de causales y, cuando se ha hecho, se ha dejado entrever que su uso resulta más bien minoritario. García (1996), si bien señala la existencia de causales explicativas que pueden aludir al enunciado o a la enunciación, no parece admitir el uso de *porque* en el primero de esos casos, a juzgar por los ejemplos que aporta, introducidos por la conjunción *pues*<sup>22</sup>. Precisamente, son las oraciones con esta última partícula las que para la RAE-ASALE "ilustran el concepto de oración causal explicativa" y, aunque la *NGLE* 

<sup>21</sup> *Porque* es, asimismo, el nexo mayoritario en las tres clases de causales que Herrera Lima distingue en su estudio sobre el habla culta de Ciudad de México (2006: 530). La misma preeminencia presenta esta partícula cuando las muestras estudiadas pertenecen al habla popular (*vid.*, por ejemplo, Herrera Lima 1988 para Ciudad de México o Mendoza Abreu 2007 para Sevilla).

<sup>22</sup> De hecho, esta autora afirma que "una oración introducida por *porque* antecedida de inflexión descendente tiende a interpretarse como una explicación del acto de enunciar lo anterior", es decir, como una causal de la enunciación, pero "cuando se trata de causas reales, *porque* se interpreta normalmente como no explicativo", y opone el "*porque* causal integrado" a un "*pues* explicativo": "Se sentía triste porque estaba muy solo ≠ Se sentía triste, pues estaba muy solo" (García 1996: 48). La combinación de *porque* con una inflexión tonal descendente (tanto con pausa como sin pausa), sin embargo, fue la opción que, dentro de las causales del enunciado explicativas,

refleja la existencia de causales explicativas con *porque*, lo hace señalando que "ni siquiera la conjunción *porque* se descarta enteramente de este grupo", de lo que puede deducirse que su aparición en dichas causales, aunque posible, se considera anecdótica (RAE-ASALE 2009: 3464). Estas ideas contrastan, sin embargo, con los datos que nos ofrece el análisis de nuestras muestras, donde las explicativas referidas al enunciado son iniciadas con *porque* en 413 ocasiones —por lo que enunciados como (5) dan lugar al subgrupo más numeroso—, frente al único caso hallado para estas oraciones con *pues* (6) —igualmente escaso, por otra parte, entre las causales de la enunciación—:

- (5) ... estudié en Pamplona en la Universidad de Navarra// porque bueno mi mi: padre había estudiado en esta universidad// y: mi hermana la mayor pues se había ido allí// y mis padres prefirieron que fuera/ a:/ allí// (LPM1b)
- (6) ... yo creo que la cultura (1") (ts)// tiene:/ tiene: no puede ser dirigida// la cultura no puede ser/ tiene que ser/ ¡apoyada!// pero no dirigida// pues la cultura es algo que tiene que tiene que surgir de:/ de de quien la: necesita (LPH3b)

El carácter explicativo que subyace siempre en las causales de la enunciación hace que, como era esperable, todas las fórmulas empleadas para insertar en el discurso este tipo de causales sean compartidas con el grupo de las causales del enunciado explicativas. Además de *porque*—que, como ya hemos señalado, es común a las tres clases— y *pues*, a la que acabamos de referirnos, se registran en nuestro corpus causales explicativas del enunciado y de la enunciación—de mayor a menor frecuencia de uso— con *como*, *que*, *es que*, *si* y *va que*.

En lo que se refiere a *como*, la más recurrente de todas ellas<sup>23</sup>, no obstante, existe una importante desproporción numérica entre las explicativas del enunciado (a las que pertenecen 71 de los 73 casos contabilizados) y de la enunciación, si bien estas últimas, como se observa en (7), tienen también presencia en nuestro corpus:

(7) ... también hay que decir que no siempre todos los años nos podíamos permitir// hacer un viaje// normalmente era un año sí y un año no// [...] que:// como yo tengo treinta y: mañana hago treinta y dos años// pues bueno ha dado bastante de sí// (LPH1b)

En el ejemplo expuesto se aprecia, además, cómo el segundo miembro de la construcción va antecedido de una expresión que introduce la información que se va a aportar a continuación: "pues bueno". El análisis de los casos localizados en nuestro corpus nos permite afirmar que se trata de un recurso muy frecuente en la oralidad, pues está presente en más de la mitad de las causales con *como*. Concretamente, en 41 de las 73 ocasiones el segmento no causal aparece encabezado por algún elemento que parece reforzar la relación de causa habitual que se presupone en estas explicativas entre sus dos componentes (causal y no causal), a la vez que llama la atención del interlocutor sobre lo que se va a decir a continua-

obtuvo un mayor número de casos en el análisis acústico de los enunciados causales con *porque* que llevamos a cabo en un trabajo anterior (Pérez Gil 2017: 239), donde comprobamos cómo el matiz explicativo en las causales del enunciado con *porque* viene siempre marcado por una serie de rasgos suprasegmentales.

<sup>23</sup> En este hecho, muy probablemente, incide la naturaleza —oral e informal— de las muestras lingüísticas analizadas. Como ha señalado Montolío (2001: 364), la causal explicativa con *como* "presenta una cierta marca de registro, pues se siente como más coloquial que las correspondientes construcciones con *puesto que, dado que* y *visto que*, claramente más formales y, por tanto, más adecuadas que aquella, en general, al registro escrito".

ción<sup>24</sup>. Aunque los más empleados son *pues* ("como soy muy novelera, *pues* entré a verlo"; LPM1a) y *entonces* ("como no era sino/ por hacer algo (1") *entonces* lo dejé// porque no me compensaba"; LPM3b), encontramos casos, también, en los que *pues* se combina con otra unidad, como *entonces* ("como la libreta no la abren (1") la mayoría de las veces/ no la abren// *pues entonces*/ tiene que estar/ en el libro"; LPM2b) o, como en el ejemplo anterior, *bueno*, así como un caso donde el miembro no causal va precedido de *total que*:

(8) ... y **como** aquello me/ se/ se ve que que me des- que/ no sé que no me gustaba nada y me/ y me sudaban las manos y hacía un desastre en las labores *total que//* siempre para septiembre suspendía las labores// (LPM2a)

Otro fenómeno destacable que afecta a las causales explicativas con *como* es la posibilidad de omitir el segundo miembro, tal como sucede en los siguientes ejemplos:

- (9) ... lo he le- leído en la prensa no tengo seguridad porque como ya no me interesa// (LP-M3a)
- (10) I: [y recuerdo] que le pedía a mis compañeras del colegio bocadillo/ (risas)/
  E: porque no te ponían ¡claro! a ti/
  I: no no/ porque como: se suponía que yo iba muy bien desayunada y que hasta la hora de la comida del colegio salíamos no sé a las dos que era la hora del almuerzo y ya ya era hora de ir al- para casa/ a almorzar ¡no? (1") (LPM2a)

Si bien algunos autores interpretan que, en estos casos, lo que se produce es la posposición del segmento causal (Moreno 1991: 92; García 1996: 47 y 55), coincidimos con Montolío en la consideración de que las causales explicativas con *como* son siempre antepuestas y, en los ejemplos anteriores, nos hallamos ante estructuras suspendidas<sup>25</sup> en las que el segundo miembro es reconstruido por el receptor a partir del contexto discursivo:

Lo que hace el hablante aquí es introducir tras la oración inicial [...] toda una construcción causal; ahora bien, el hablante sabe que basta con enunciar la primera parte de la misma, donde se expresa la causa que funciona como circunstancia o fondo discursivo —que es la que resulta relevante desde el punto de vista comunicativo—, porque la conclusión puede deducirse de la simple enunciación de aquella, con lo que puede dejarse suspendida (Montolío 2001: 363-364).

Esta autora deja constancia, además, del valor atenuante que pueden contener estas causales, al funcionar como una justificación añadida *a posteriori* para salvaguardar la propia imagen o "atenuar una intervención que puede ser lesiva para el receptor" (Montolío 2001: 364). Se trata de una función que cumple tanto la causal explicativa de (9), donde la informante justifica su inseguridad sobre la información proporcionada, como la de (10), en la que la

<sup>24</sup> En el *Diccionario de partículas discursivas del español* (Briz *et alii* 2008) se atribuye a *pues* la propiedad de presentar "el miembro del discurso que introduce como una continuación que transmite información nueva". Por su parte, Santos Río se ha referido a estas construcciones señalando, al tratar los enlaces explicativos, que "hay también adverbios causales explicativos (*Como él no fumaba, entonces —pausa posible, con entonación ascendente— era muy raro que llevara cerillas)" (2001: 449).* 

<sup>25</sup> Este parece ser también el punto de vista de Santos Río (vid. 1981: 249, n. 41), así como el de la RAE-ASALE cuando afirma que la conjunción causal como "está restringida a las causales antepuestas" (2009: 3463).

justificación protege la imagen de terceras personas (posiblemente sus padres), que podría verse afectada por la respuesta negativa que da inicialmente a la interlocutora.

Al contrario que *como*, que solo introduce causales antepuestas, *que* (partícula que, con un porcentaje del 3.5 %, ocupa el tercer lugar en cuanto a frecuencia de uso en el corpus analizado) únicamente es válida para aducir una explicación pospuesta a lo dicho anteriormente. Entre los casos localizados en nuestras muestras encontramos ejemplos que se adecuan a los usos más frecuentemente vinculados en los estudios gramaticales al *que* con valor causal, por lo general centrados en la justificación de un acto de habla en el que se transmite una orden (con o sin imperativo), pregunta, deseo, etc.<sup>26</sup>, y encuadrables en las causales de la enunciación ("ven/ que te voy a dar un trabajo estupendo"; LPH3a). Sin embargo, la oralidad nos ofrece una casuística mucho más amplia, en la que encontramos, además, otras posibilidades dentro de las causales de la enunciación, como la justificación de la emisión de alguna observación o advertencia, como en (11) y (12), o una causa más cercana a la reflexión metalingüística, como en (13)<sup>27</sup>:

(11) I: [...] yo pregunto siempre por temas de salud// porque yo en tercero de la ESO doy:/ el aparato respiratorio// y mucha gente no fuma// algunos sí pero/ no es la gran mayoría//

E: ¿no?/

I: a menos que mientan/

E: sí/

I: que también existe esa posibilidad// (LPM2b)

- (12) ... y tenemos// uno de los festivales de invierno de los mejores ¡eh!/ que cada vez vienen más extranjeros (LPM3a)
- (13) ... estuve en Moscú Leningrado tal tal tal// y luego me metí para la Rusia asiática// *que* eso antes era ruso/ (LPM3b)

Incluso, frente a quienes han considerado que el *que* causal solo puede introducir causales relativas a la enunciación (Batllori *et alii* 2001), hallamos casos —que hemos clasificado entre las causales del enunciado— donde la explicación causal resulta dificilmente desligable de lo dicho, como en (14):

(14) ... y fuimos a cenar una noche// al: a un/ puerto de pescadores/ como muy humilde y tal<sup>28</sup> *que queríamos// ir a probar eso que era típico y tal*// y era como una cabañita de made:ra (LPM3b)

Otra fórmula que no resulta extraña en el habla para presentar una justificación de lo dicho (enunciado) o del acto de decirlo (enunciación) es la secuencia *es que*, con la que se cierra el epígrafe dedicado a las causales explicativas en la *NGLE*. Aunque en la obra académica se advierte que no constituye un "segmento sintáctico", se destaca su papel como fórmula

<sup>26</sup> Iglesias Recuero, al delimitar esos contextos, señala las formas yusivas como mayoritarias, si bien añade otras estructuras que, junto a los enunciados interrogativos y desiderativos, incluyen también los declarativos del tipo "Juan se ha ido pronto, que tenía que ir al médico" o "Me voy, que me esperan" (2001: 334).

<sup>27</sup> La *NGLE* hace mención a esta última clase de causales con *que* a través del ejemplo "Pedí patatas fritas, que así se llaman en España las papas fritas" (RAE-ASALE 2009: 3476).

<sup>28</sup> Aunque no llega a producirse pausa, la audición revela la existencia de una frontera entonativa antes de que.

cercana a "las locuciones conjuntivas características de las causales explicativas o, al menos, a los conectores discursivos que se usan para introducir ese tipo de informaciones" (RAE-ASALE 2009: 3483)<sup>29</sup>. En los siguientes ejemplos es utilizada por la informante para justificar algún aspecto relacionado con la enunciación: en (15), la formulación de una pregunta; en (16), la razón por la que ha interrumpido su discurso.

- (15) E: [ah pues] cuéntame/ [y: y:]
  I: [uf]// ¿qué te cuento de Samarcanda? *es que todo lo que te diga es bonito*/ (LPM3b)
- (16) I: en cajitas de:/ de esas de madera de: de: (1") es que no me [acuerdo]
  E: [de conserva]
  I: de conserva (LPM3b)

Entre las causales del enunciado encontramos el único caso en que la explicación encabezada por *es que* se antepone al miembro no causal (cuyo comienzo viene marcado, además, por la partícula *entonces*)<sup>30</sup>:

(17) E: y en/ y en cada planta ¿qué había? (1")
I: pues// yo no recuerdo muy bien// no recuerdo muy bien// pero es que era como una casa transformada en un colegio/ entonces era/ como un vericueto ahí medio extraño/ (LPM2b)

Si bien no aparece en el listado de conjunciones y locuciones conjuntivas que en relación con las causales explicativas son tratadas en el epígrafe 46.6. de la *NGLE*, la oralidad da muestras de cómo la conjunción *si* actúa, de acuerdo con lo ya indicado por Santos Río (1981 y 2001), como elemento introductor de esas construcciones<sup>31</sup>, pudiendo estas referirse tanto al enunciado (18) como a la enunciación (19) —opción predominante—:

- (18) I: nunca han hecho lo que:// lo que pediste que hicieran/ en ese: número de:// e- en el número de veces tiempo etcétera/ (m:) para nada entonces no:// E: claro// (risas)//
  - I: y lo comprendo<sup>32</sup> si yo soy malisima hasta para tomar una medicina (LPM2a)
- (19) I: así que a mí no me gusta dar consejos porque ¿para qué?/ E: eso es verdad [(risas)]

I: [si la primera] que no lo sigo soy yo/ (LPM2a)

En lo que respecta a *ya que*, se han localizado 5 casos en nuestro corpus, de los que solo uno pertenece a las causales de la enunciación (20) y el resto a las del enunciado (21):

<sup>29</sup> El carácter explicativo de *es que* fue recogido ya por España Villasante (1996) al estudiar sus valores semántico-pragmáticos y dicha expresión se halla, asimismo, entre los ejemplos contemplados por Santos Río al profundizar en el estudio de las causales explicativas (*vid.* 1995: 450 y 2001: 448).

<sup>30</sup> Aunque hemos comentado este fenómeno al tratar los enunciados con *como*, encontramos esta clase de partículas también en nuestro corpus tras causales antepuestas con *al* + infinitivo, *es que*, formas de gerundio, *porque* y *ya que*.

<sup>31</sup> Sí encontramos, no obstante, en la *NGLE* una alusión general al posible valor causal de las construcciones con *si* (*vid.* RAE-ASALE 2009: 3454).

<sup>32</sup> Aunque no hay pausa, sí debe considerarse la existencia de una inflexión tonal antes de si.

- (20) ... dice "ay pues *ya que estamos aquí* ¿por qué no nos hacemos un chequeo ginecológico?"/ (LPM3b)
- (21) ... estuve: hasta quinto de EGB// (m:) mis padres me cambiaron de colegio// ya que mi hermana: pues bueno/ hizo el bachiller en los X// y tuve la posibilidad de cambiarme a un colegio: concertado// (LPH1b)

Cabe señalar, además, que el ejemplo (21) es el único registrado en el que una causal con ya que aparece en posición pospuesta. Precisamente, su posición —antepuesta o pospuesta al segmento no causal— es el criterio en el que se basa la RAE-ASALE para dividir las causales explicativas en dos grupos, poniendo en relación su anteposición con la transmisión de una información "conocida o al menos supuesta implícitamente como trasfondo del enunciado" (2009: 3476). No obstante, en el texto académico se matiza, posteriormente, que no siempre esas causas son conocidas por el interlocutor, sino que, "en muchos casos, la estructura oracional permite presentarlas RETÓRICAMENTE como si en verdad lo fueran" (2009: 3482). Hay que advertir, a este respecto, que las causales explicativas antepuestas que aquí analizamos (de las que las introducidas con *como* constituyen el grupo más representativo) a menudo aportan una información no necesariamente conocida por el interlocutor, como puede observarse, por ejemplo, en (7), así como en el siguiente enunciado:

(22) ... si llevas mucho tiempo debajo como el nitrógeno se puede meter en la sangre/ puede pasar a la sangre// tienes que hacer una descompresión en una:/ determinada profundidad/ (LPM2b)

La anteposición, por tanto, responde en muchas ocasiones a una estrategia discursiva por la que se presupone —reforzándolo así ante el interlocutor— el fundamento de la relación causal con la que se pretende justificar un hecho o una enunciación. De acuerdo con Montolío (2001: 362), "lo que se da o presenta como compartido, más que la información introducida por la frase subordinada que introduce *como* (como parecen opinar la mayor parte de tratadistas), es la relación causa-consecuencia que mantienen las proposiciones".

Las restantes fórmulas explicativas halladas en nuestro corpus —registradas, exclusivamente, entre las causales del enunciado— son al + infinitivo ("al ser una casa donde no todas las habitaciones estaban ocupadas sino que estaban vacías// pues había en todas un gran eco"; LPH3a), en el sentido de que ("y digo lo de seminario en el doble sentido// en el sentido de que era un seminario de trabajo y porque se celebró en el seminario en Tafira"; LPH3a), en vista de que ("en vista de que: en el segundo/ en el segundo semestre de aquel año no hubo forma// ya el/ de la la: directora del departamento y el decano de la facultad// me dijeron 'no no/ firmamos el contrato.../ desde ahora si usted quiere// para/ julio// del año: próximo"; LPH3b), formas de gerundio ("nosotros siendo muchos hermanos/ familia numerosa/ poco nos movíamos"; LPM2a) y puesto que ("las ventanas iniciales han sido sustituidas en toda esta franja de la casa// por ventanas de PVC// puesto que al ser/ u- una zona que da al Norte// pues es tremendamente fría y de mucha humedad"; LPH3a)³³. De todas ellas, solo al + infinitivo aparece también (aunque con una sola ocurrencia y en po-

<sup>33</sup> Todos los casos de al + infinitivo, en vista de que y gerundios se presentaron en posición antepuesta, y el resto pospuestos.

sición pospuesta) entre las causales no explicativas<sup>34</sup>. Las demás construcciones empleadas —a excepción de *porque*— para introducir causales no explicativas (con + infinitivo, de + infinitivo y por + infinitivo), con una reducida representación, fueron encontradas únicamente en ese último grupo<sup>35</sup>.

El mayor peso proporcional que en la muestra estudiada alcanzan las causales explicativas frente a las no explicativas podría justificar, *a priori*, que sea en las primeras donde hayamos localizado una mayor variación en lo que se refiere a las fórmulas empleadas por los hablantes para insertar un segmento causal en su discurso. No obstante, si analizamos la frecuencia de uso que presenta *porque* frente a las restantes alternativas en cada uno de esos dos grupos, los porcentajes obtenidos —tal como puede apreciarse en el cuadro 5— corroboran que, pese a la clara preponderancia de *porque* en ambos, en las causales explicativas se incrementa notablemente el recurso a otro tipo de nexos, siendo esta la opción por la que se inclinaron los hablantes en un 20.9 % de esos casos (frente al 6.2 % de las no explicativas):

| Fórmula causal | Causales<br>no explicativas |      | Causales explicativas |      |
|----------------|-----------------------------|------|-----------------------|------|
|                | N                           | %    | N                     | %    |
| Porque         | 121                         | 93.8 | 598                   | 79.1 |
| Otras          | 8                           | 6.2  | 158                   | 20.9 |
| Total          | 129                         |      | 756                   |      |

Cuadro 5. PORQUE versus otros nexos

La mayor riqueza que, en ese aspecto, ofrecen las causales explicativas —así como el elevado número de enunciados de esta índole analizados— contrasta, sin embargo, con la ausencia, en nuestro corpus, de numerosas fórmulas que en la *NGLE* son consideradas características de dicha clase de construcciones, tales como *comoquiera que*, *toda vez que*, *dado que*, *supuesto que*, *visto que* (aunque sí se registró, en una ocasión, *en vista de que*), *habida cuenta de*, *cuanto más que* o *como que*. Tal hecho resulta menos llamativo, no obstante, si tenemos en cuenta la diferente naturaleza de las fuentes tomadas como base para describir estos usos, que, en el caso de la gramática académica, se hallan frecuentemente vinculadas a los textos literarios<sup>36</sup>.

# 7. CONCLUSIONES

El estudio desarrollado nos ha permitido profundizar en la descripción de las construcciones causales en la oralidad y, más concretamente, en el español hablado en Las Palmas de Gran Canaria, donde hemos registrado un total de 15 fórmulas introductoras de una causa en el discurso (vid. cuadro 3). Porque constituye, con un índice de frecuencia muy

<sup>34</sup> Se trata del enunciado "y ya había habido/ (m:)// s- quiero recordar algún:// algún accidente donde algún niño había fallecido *al caerse a la aljibe y haberse ahogado alli*" (LPH3a).

<sup>35</sup> Son ejemplos de esas construcciones, respectivamente, "con oler la cerveza por lo que peso// estoy convencida de que me va// que me podrían quitar puntos" (LPM2b); "ya venía hecha un desastre de jugar en el patio" (LPM2a); y "por llevar un panfletito te metían en la cárcel" (LPH2b).

<sup>36</sup> De ahí que en la obra de la RAE-ASALE sea tratada dentro de ese grupo, incluso, la antigua conjunción *ca*, frecuente en la Edad Media pero desaparecida en el español actual.

En el uso preponderante de porque influye, muy probablemente, su capacidad para introducir cualquier modalidad causal (de hecho, es este el único nexo del que hemos encontrado ejemplos en los tres grupos de causales delimitados). A diferencia de otras partículas más restrictivas, que conllevan matices semánticos añadidos a la causa (como la explicación o la justificación), porque presenta un significado causal neutro que permite su aparición en todos los contextos causales. Como contrapartida —y teniendo en cuenta la abundancia de causales explicativas en el corpus analizado— destaca la escasa presencia de fórmulas como pues, puesto que y ya que, así como la ausencia de otras como dado que o supuesto que -tradicionalmente consideradas, todas ellas, conjunciones y locuciones conjuntivas introductoras, por excelencia, de la causa explicativa—. Esta circunstancia parece tener directa relación con el tipo de muestras utilizadas (español oral e informal), va que, por un lado, existen significativas coincidencias con los porcentajes de uso obtenidos para el habla de otras zonas hispánicas; y, por otro, no hay que olvidar que las descripciones gramaticales suelen tomar como modelo u objeto de estudio la lengua escrita formal, donde la mayor planificación en la elaboración del discurso (reflejada, entre otros aspectos, en el menor número de repeticiones y la búsqueda de la máxima precisión léxica) favorece que las alternativas a porque sean más habituales. En todo caso, la mayor variedad de enlaces causales la encontramos entre las causales explicativas del enunciado, si bien la mayoría de ellos son compartidos por las explicativas de la enunciación.

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alonso del Río, J. (1963). Gramática española. Madrid: Giner.

Arroyo Hernández, I. (2017a). "La expresión de la causa en español. Estado de la cuestión". En Arroyo Hernández, I. (ed.). *La expresión de la causa en español*. Madrid: Visor Libros, pp. 9-19.

Arroyo Hernández, I. (2017b). "Estudios sobre la causa 1999-2016: bibliografía crítica y razonada". En Arroyo Hernández, I. (ed.). *La expresión de la causa en español*. Madrid: Visor Libros, pp. 21-58.

Arroyo Hernández, I. (ed.) (2017c). La expresión de la causa en español. Madrid: Visor Libros.

Batllori Dillet, M., C. Sánchez Lancis y A. Suñer Gratacós (2001). "La evolución del sistema de nexos adverbiales del español: un proceso cíclico entre pragmática y sintaxis (el caso de *que*)". En Bustos Tovar J. J., P. Charaudeau, J. L. Girón Alconchel, S. Iglesias Recuero y C. López Alonso (eds.). *Lengua, discurso, texto (I Simposio Internacional de Análisis del Discurso)*. Madrid: Visor Libros, pp. 227-252.

Bello, A. ([1847] 1981). *Gramática de la lengua castellana* (ed. crítica a cargo de R. Trujillo). Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife.

Briz Gómez, A., S. Pons Bordería y J. Portolés Lázaro (coords.) (2008). *Diccionario de partículas discursivas del español*. http://www.dpde.es (10-3-2020).

Bustos Tovar, J. J., P. Charaudeau, J. L. Girón Alconchel, S. Iglesias Recuero y C. López Alonso (eds.) (2001). *Lengua, discurso, texto (I Simposio Internacional de Análisis del Discurso)*. Madrid: Visor Libros.

Campo Fernández, M. E. (1998). Las construcciones causales en español. Oviedo: Universidad de Oviedo.

Caravedo, R. (2003). "Causalidad en el discurso oral". En Girón Alconchel J. L., S. Iglesias Recuero, F. J. Herrero Ruiz de Loizaga y A. Narbona Jiménez (eds.). Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar. Madrid: Editorial Complutense, I, pp. 45-60.

- Criado de Diego, C. (2003). "Nexos causativos en el habla de Madrid", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 43, pp. 359-384.
- España Villasante, M. (1996). "Aspectos semántico-pragmáticos de la construcción 'es que' en español", *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 14, pp. 129-147.
- Fernández Fernández, A. (1993). La función incidental en español. Hacia un nuevo modelo de esquema oracional. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Fuentes Rodríguez, C. (1987). "El 'verbo' de enunciación", Verba, 14, pp. 149-167.
- Galán Rodríguez, C. (1995). "Las oraciones causales: propuesta de clasificación", Anuario de Estudios Filológicos, 18, pp. 125-158.
- Galán Rodríguez, C. (1999). "La subordinación causal y final". En Bosque Muñoz, I. y V. Demonte Barreto (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, pp. 3597-3642.
- García García, S. (1996). Las expresiones causales y finales. Madrid: Arco/Libros.
- García Santos, J. F. (1989). "Sobre las causales". En Borrego Nieto, J., J. J. Gómez Asencio y L. Santos Río (eds.). *Philologica II. Homenaje a D. Antonio Llorente*. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 123-137.
- Gili Gaya, S. ([1943] 1990). Curso superior de sintaxis española. Barcelona: Vox.
- González Mafud, A. M. y M. C. Pérez Rodríguez (2010). "El habla culta en La Habana". En Castañer Martín, R. M. y V. Lagüéns Gracia (eds.). *De moneda nunca usada: estudios dedicados a José M. a Enguita Utrilla*. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico" (CSIC), pp. 327-336.
- Grande Alija, F. J. y M. C. Lanero Rodríguez (2019). "La modalidad de enunciación en las causales explicativas: una aproximación macrosintáctica". En Fuentes Rodríguez, C. y S. Gutiérrez Ordóñez (eds.). *Avances en macrosintaxis*. Madrid: Arco/Libros, pp. 225-256.
- Grande Rodríguez, V. (2001). "R. Lapesa, O. Kovacci y J. A. Martínez: tres propuestas para el análisis de las subordinadas adverbiales impropias", *Verba*, 48, pp. 197-207.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (2000). "Causales", Boletín de la Real Academia Española, 80/279, pp. 47-159.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (2011). "Sobre el verbo enunciativo". En Escandell Vidal, M. V., M. Leonetti y C. Sánchez López (eds.). 60 problemas de gramática. Madrid: Akal, pp. 392-399.
- Hernández Cabrera, C. E. y J. A. Samper Padilla (2012). "La investigación sociolingüística en el marco del PRESEEA en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria". En Marrero Henríquez, J. M., J. I. Gutiérrez Gutiérrez, J. Y. Rodríguez Quintana y A. Becerra Bolaños (eds.). La luz no interrumpida. Homenaje a Eugenio Padorno. Madrid: Ediciones Clásicas, pp. 393-404.
- Herrera Lima, M. E. (1988). Los nexos subordinantes adverbiales en el habla popular de la Ciudad de México. México: UNAM.
- Herrera Lima, M. E. (2006). "Nexos que introducen oraciones causales, finales, condicionales y concesivas". En AA. VV. *Filología y Lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*. Madrid: CSIC / UNED / Universidad de Valladolid, I, pp. 529-544.
- Iglesias Bango, M. (1997). "La oposición *enunciado / enunciación* y las llamadas subordinadas adverbiales impropias en español", *Moenia*, 3, pp. 237-269.
- Iglesias Recuero, S. (2001). "Gramática de la oración frente a gramática del discurso: de nuevo sobre el llamado *que* causal". En Bustos Tovar J. J., P. Charaudeau, J. L. Girón Alconchel, S. Iglesias Recuero y C. López Alonso (eds.). *Lengua, discurso, texto (I Simposio Internacional de Análisis del Discurso)*. Madrid: Visor Libros, pp. 333-344.
- Kovacci, O. (1986). Estudios de gramática española. Buenos Aires: Hachette.
- Lapesa, R. (1978). "Sobre dos tipos de subordinación causal". En *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*. Oviedo: Universidad de Oviedo, III, pp. 173-205.
- Lenz, R. (1935). *La oración y sus partes*. Madrid: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Históricos.

Marcos Marín, F. (1979). "A propósito de las oraciones causales. Observaciones críticas", *Cuadernos de Filología*, 2/1, pp. 163-171.

Mendoza Abreu, J. M. (2007). "La expresión de la causa en textos orales: el habla popular de Sevilla", *Sociolingüística andaluza*, 15 (Estudios dedicados al profesor Miguel Ropero), pp. 149-167.

Montolío Durán, E. (2001). "Sobre el valor discursivo de la construcción causal [como A, B]". En Bustos Tovar J. J., P. Charaudeau, J. L. Girón Alconchel, S. Iglesias Recuero y C. López Alonso (eds.). Lengua, discurso, texto (I Simposio Internacional de Análisis del Discurso). Madrid: Visor Libros, pp. 359-381.

Moreno Ayora, A. (1991). Sintaxis y semántica de como. Málaga: Ágora.

Pérez Gil, O. (2017). Las causales en la oralidad. Los enunciados con "porque". Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca.

Pérez Gil, O. (2020). "Análisis de las causales explicativas en un corpus oral", Oralia, 23/1, pp. 49-71.

RAE (1917). Gramática de la lengua castellana. Madrid: Espasa Calpe.

RAE (1931). Gramática de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe.

RAE (1973). Esbozo de una nueva gramática de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe.

RAE-ASALE (2009). Nueva gramática de la lengua española (NGLE). Madrid: Espasa Libros.

Roca Pons, J. ([1960] 1986). Introducción a la gramática. Barcelona: Teide.

Sánchez Márquez, M. J. (1972). Gramática moderna del español. Teoría y norma. Buenos Aires: Ediar.

Santos Río, L. (1981). "Reflexiones sobre la expresión de la causa en castellano", *Studia Philologica Salmanticensia*, 6, pp. 231-277.

Santos Río, L. (1993). "Explicatividad: algunas puntualizaciones sobre los nexos y las proposiciones que la expresan". En *Indagaciones semánticas, sintácticas y lexicográficas*. Salamanca: Gráficas Varona, pp. 31-36.

Santos Río, L. (1995). Apuntes paralexicográficos. I. El diccionario como pretexto. Salamanca: Gráficas Varona.

Santos Río, L. (2001). "Causa explicativa y estructuración del discurso". En Bustos Tovar J. J., P. Charaudeau, J. L. Girón Alconchel, S. Iglesias Recuero y C. López Alonso (eds.). Lengua, discurso, texto (I Simposio Internacional de Análisis del Discurso). Madrid: Visor Libros, pp. 445-469.

Seco, M. ([1972] 1989). Gramática esencial del español. Madrid: Aguilar.

Seco, R. ([1930] 1975). Manual de gramática española. Madrid: Aguilar.

Vera Luján, A. y M. Blanco Rodríguez (2006). "Actos de habla compuestos y oraciones coordinadas de enunciación", *Revista de investigación lingüística*, 9, pp. 219-230.